

ESTE VIERNES LA MUNICIPALIDAD ATENDERÁ HASTA LAS 13:00 HORAS



Este viernes 11 de noviembre de 2022 las oficinas municipales de Maipú estarán atendiendo público hasta las 13:00 horas, esto se debe al almuerzo anual de camaradería enmarcado en el Día del Funcionario

municipal.

Este viernes las oficinas municipales atenderán público hasta las 13:00 horas y solo se mantendrá turno de emergencia en las unidades que correspondan. El motivo es la celebración anual de un almuerzo de camaradería con motivo del Día del Funcionario Municipal, tema que no se realizaba hace 3 años a causa de la pandemia. Los premios por años de servicio fueron entregados la semana pasada en un acto solemne.

Este año, según anuncio el alcalde en el pasado Concejo Municipal, el almuerzo se realizará en los jardines de la piscina municipal y además de los funcionarios se incorporarán a trabajadores a honorarios.

Con esta actividad – dijo el alcalde en el Concejo al presentar la aprobación de la licitación – se busca resaltar en esta fecha la labor diaria de los funcionarios municipales, quienes realizan una importante labor social, cultural y de desarrollo económico de la comuna.

El almuerzo llega en un momento complejo de las relaciones internas laborales con reclamos en muchas dependencias. El costo de la licitación sumó 89 millones de pesos, IVA incluido.

Para dudas y consultas de ese día se puede comunicarte con Mai, la asistente virtual de la municipalidad, mandando un mensaje al +569 6300 6199

CONCEJALES: ACUERDO DE OSORNO 2022



La declaración pública emitida con motivo del encuentro Nacional de Concejales y Concejalas Osorno 2022 resume en 9 puntos los acuerdos de la jornada: Seguridad ciudadana, crisis

hídrica, déficit de viviendas y dotar de mayores recursos a las municipalidades entre los principales acuerdos.



Más de 600 concejales y concejalas reunidas en la ciudad de Osorno después de un intenso debate sobre la realidad que afectan a las 346 comunas del país y luego de recoger la realidad de cada región de nuestro país declaran lo siguiente:

1.- Después de analizar los múltiples problemas que afectan al país, los concejales y las concejalas de Chile pedimos al gobierno que exista una política nacional de seguridad pública que considere las visiones de las municipalidades y los concejos municipales, para articular programas preventivos que tengan impacto real en nuestras comunidades. Necesitamos mayores recursos y un trabajo en red, para enfrentar flagelos como el narcotráfico y crimen organizado.

2.- Vemos con preocupación la profunda crisis hídrica que vive el país. En este contexto llamamos a las autoridades a no naturalizar el uso de camiones aljibes y se aborde el tema de la seguridad hídrica con programas que permitan el uso racional del agua con una política de reforestación, acorde a nuestras especies nativas, invirtiendo en nuevas tecnologías como las desalinizadoras y priorizando el uso humano de este recurso vital para la vida. El medio ambiente, es vital para nuestra subsistencia como nación, la realidad del mundo rural y los desafíos turísticos de los territorios, también se ven impactados negativamente por la expansión de la industria forestal que daña los caminos y generan una serie de externalidades negativas.

3.- Las comunas del país viven una profunda crisis de vivienda y se requieren políticas públicas eficaces que puedan paliar el déficit habitacional que viven las familias de nuestro país. Llamamos al gobierno a recoger la realidad de cada territorio para un programa de vivienda que pueda resolver la emergencia habitacional que vive Chile. Exigimos promover una ley que termine con la especulación inmobiliaria.

4.- Es necesario fortalecer el Fondo Común Municipal y promover una agenda que termine con las brechas económicas que existen entre las comunas de nuestro país. Ya no es tiempo de discriminaciones y el Fondo Común Municipal debe responder a estas nuevas realidades.

5.- Llamamos al gobierno para que presente a la brevedad un proyecto de ley que permita la capacitación de los y las concejalas del país para perfeccionar las competencias necesarias y ejercer con mejores herramientas las atribuciones fiscalizadoras. Se debe incluir a los concejales en el Sistema de Capacitación Municipal o Academia de Capacitación SUBDERE, con gestión de competencias y certificación de perfiles.

6.-Pedimos mayores facultades para cumplir nuestro rol. Actualmente solo prevalece la visión de los alcaldes y se requiere ser una contraparte efectiva. Más facultades ejecutivas para los concejales, además de fortalecer los Capítulos Regionales de concejales y concejalas.

7.- Solicitamos ser parte activa de la gestión municipal, con mayores facultades, competencias y responsabilidades, asumiendo una dedicación exclusiva al cargo, con mayor tiempo para atender las necesidades de nuestros vecinos y que se nos entregue los recursos físicos, financieros y humanos para cumplir con las tareas que nuestras comunidades nos han encomendado en nuestra labor de concejales.

8- Los concejales y las concejalas somos el primer eslabón del Estado con la ciudadanía. Nuestro trabajo tiene la importancia

de acompañar y cuidar en forma directa a los vecinos y vecinas de los territorios, por lo mismo, esperamos que se reconozca nuestra dedicación en el ámbito de la seguridad social que todo trabajador chileno debe tener, frente a la precarización de nuestro rol.

9- El acuerdo del Encuentro de Osorno 2018, es la base de las conclusiones de las cinco macrozonas, que se trabajará con los futuros 16 capítulos regionales.

LIGA EL MAITEN: SERIE DE MUJERES DE FLORIDA EN RACHA GANADORA



Está dando resultado el cambio de técnico y la incorporación de 5 nuevas jugadoras al enorme plantel que tiene la Rama Femenina de Florida Loma Blanca; esta semana de local doblegó a Rinconada por 4 goles a 1. Otra goleada de cuartita infantil los mantiene puntero en esta serie.

Todo indica que se está incorporando otra serie para sumar puntos cada semana en Florida Loma Blanca, se trata de la Rama Femenina que este domingo 6 de noviembre de 2022 goleo 4 x 1 a

Rinconada. Esta se une a otra serie que sabe golear, la cuarta infantil, que esta semana goleó 12 x 0 a Rinconada en el desarrollo de la 5^a fecha de la segunda rueda del torneo de la Asociación Rural El Maitén.

En la Rama infantil sumó 4 de 9 puntos en disputa, con un empate, una victoria y una derrota.

En la Rama Adulta sumó tres derrotas

En Rama Damas sumó 3 puntos de 3 en disputa

LOS RESULTADOS DEL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE, cancha Florida L. Blanca

FLORIDA LOMA BLANCA versus CD RINCONADA

Segunda Infantil: Florida L. Blanca 0 – C.D. Rinconada 3

Tercera Infantil: Florida L. Blanca 2 – C.D. Rinconada 2

Cuarta Infantil: Florida L. Blanca 12 – C.D. Rinconada 0

Tercera Adulta: Florida L. Blanca 1 – C.D. Rinconada 4

Segunda Adulta: Florida L. Blanca 2 – C.D. Rinconada 4

Primera Adulito: Florida L. Blanca 0 – C.D. Rinconada 2

Senior 35 años: Florida L. Blanca 1 – C.D. Rinconada 4

Damas: Florida L. Blanca 4 – C.D. Rinconada 1





PROGRAMACION DE LA SEXTA FECHA, segunda rueda.

Pallamar versus Pajaritos

Santa Adela versus La Farfana

Julio Sosa versus El Maitén

Independiente versus Rinconada

Joaquín Olivares versus Florida Loma Blanca

HORARIO DE INICIO DE PARTIDOS

Horario de inicio de series

Infantiles 09:30 horas

Adultos 13:00 horas

Senior 15:00 horas

Damas 16:00 horas

FLORIDA SUMO 5 PUNTOS ANTE 4 ALAMOS EN LA SENIOR



Florida Loma Blanca sumó 5 puntos de 9 para la tabla general y 3 para la Tabla senior "D" en el desarrollo de la octava fecha de la segunda rueda del campeonato oficial se la Asociación Senior de Maipú.

Este sábado 5 de noviembre Florida Loma Blanca sumó dos empates y una victoria para la Tabla general, Tabla que esperamos tener mañana y observar como variaron las posiciones en este torneo.

Florida Loma Blanca jugó de local con Atlético Cuatro Alamos donde el senior "B" supo de victoria al igual que el senior "D", que tiene su propia tabla paralela y sigue de puntero.

RESULTADOS FLORIDA L. BLANCA versus ATLETICO CUATRO ALAMOS (sábado 5 de noviembre de 2022)

Senior D: Florida L. Blanca 4 – Atlético Cuatro Álamos 0

Senior C: Florida L. Blanca 2 – Atlético Cuatro Álamos 2

Senior B: Florida L. Blanca 1 – Atlético Cuatro Álamos 0

Senior A: Florida L. Blanca 2 – Atlético Cuatro Álamos 2

PROXIMA FECHA, 9^a de la Segunda Rueda.

Matucana versus Candelaria, cancha Florida

Casas Viejas versus Florida L. Blanca, cancha Casas Viejas

Cuatro Álamos versus Sporting Oriente, cancha La Farfana

Los Héroes versus Pomaire, cancha 2 Complejo Tres Poniente

Julio Sosa versus Ramón Freire, ancha 1 Complejo Tres Poniente

Cerrillos versus R. Aliaga, cancha Línea Chica



Ministra del Interior inaugura Encuentro Nacional de Concejales



Con la presencia de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) inauguró el encuentro nacional de concejales que reúne a cerca de 800 ediles

de todo el país en la ciudad de Osorno.

En la jornada vivida en la capital de la provincia de Osorno, la presidenta de la ACHM manifestó que “en este encuentro se desarrollarán temáticas muy importantes para el municipalismo chileno. Sabemos que la descentralización parte en los municipios. Por esto, es muy importante estar presentes hoy”.

El evento contó con la presencia de importantes autoridades del nivel central como el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo y la propia Jefa de Gabinete del gobierno de Gabriel Boric, Carolina Tohá quien señaló que “quiero que sepan que desde el Ministerio del Interior vamos a trabajar con ustedes, para ir avanzando en todas las temáticas que les preocupan”.

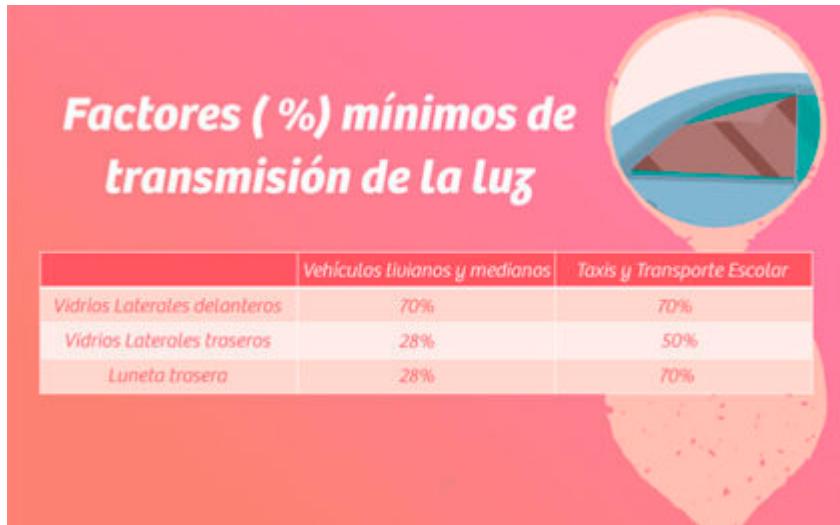
El encuentro reúne a concejales de todas las comunas del país y se prolongará hasta este jueves. El presidente de la Comisión de Concejales de la ACHM, Concejal de La Cisterna,

Alejandro Urrutia indicó que “hoy se reanuda la agenda nacional de Concejalas y Concejales con una realidad diferente, se valora la restricción a un máximo de tres períodos consecutivos, con más de 60 % de ediles en su primer período. En ustedes recae la misión de validar o no, actualizar y complementar esta agenda”.

Finalmente, el alcalde anfitrión de la ciudad de Osorno, Emeterio Carrillo puntualizó que “para este alcalde que fue 16 años concejal, es una alegría poder recibir a mis colegas concejales, hay muchos temas que abordar, como la actualización de conocimientos para poder ejercer de mejor manera en el cargo”.

El evento continuará este martes con un trabajo sobre los problemas que afectan a las municipalidades en las distintas regiones del país y se espera que los casi 800 concejales y concejalas entreguen al gobierno las conclusiones de este importante evento.

Normativa de vidrios polarizados



Con la finalidad de fortalecer la seguridad de la conducción a través de la regulación del uso de vidrios polarizados, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones puso en marcha blanca

la nueva normativa sobre el uso de vidrios polarizados en vehículos livianos y medianos en las Plantas de Revisión Técnica (PRT) que rige a contar del 11 de agosto de 2022.

La norma busca asegurar que los vidrios de visión directa sean lo suficientemente transparentes, sin causar distorsiones apreciables de los objetos, vistos a través de ellos y no dar lugar a ninguna confusión en los colores utilizados en los semáforos y en las señales de tránsito.

Algunas de las preguntas más frecuentes sobre la norma cuya marcha blanca terminó el 11 de agosto:

¿Cuándo comienza a regir la nueva normativa sobre los vidrios polarizados?

La norma se encuentra vigente desde el 11 de marzo de 2020, sin embargo la verificación del factor de transmisión regular de la luz (FTRL) se inició en las plantas revisoras el 11 de mayo de 2022 y se estableció un periodo de marcha blanca de 3 meses para informar a la ciudadanía. A partir del 11 de agosto de 2022 comienza a regir en su totalidad la nueva normativa sobre vidrios polarizados emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esto significa que se va a inspeccionar este aspecto en las PRTs, por lo tanto, en la próxima revisión técnica que le corresponda a tu vehículo, será exigencia cumplir con el reglamento.

¿En qué consiste la nueva normativa sobre vidrios polarizados?

La normativa permite adherir en los vidrios de los vehículos láminas oscuras o polarizadas siempre cuando cumplan con el FTRL establecido en el reglamento. En el caso de los vehículos livianos el FTRL es de 70% en los vidrios laterales delanteros y 28% en los vidrios laterales traseros y luneta, en ambos casos con un margen de 5%. En todos los casos, la lámina debe contar con un sello en relieve e indeleble con el FTRL, el nombre y RUT del instalador. No se pueden colocar láminas en el parabrisas

¿Qué prohíbe la normativa?

La normativa prohíbe las láminas reflectivas, metálicas o espejadas; las láminas color ámbar, amarillo, rojo o azul, en cualquiera de sus matices; las láminas sobre vidrios oscurecidos o tinteados en vidrios que de fábrica están permitidos, las láminas con imperfecciones, las láminas adheridas en la superficie externa de los vidrios o no instaladas en un sólo paño.

¿Qué establece la norma?

La norma establece el cumplimiento de un factor mínimo de transmisión regular de la luz, para el conjunto vidrio/lámina, según el tipo de vehículo, que se detalla en la siguiente tabla:



	Vehículos Livianos y medianos	Taxis y Transporte Escolar
Vidrios Laterales delanteros	70%	70%
Vidrios Laterales traseros	28%	50%
Luneta trasera	28%	70%

INSTALAN SEMAFORO EN EL CONQUISTADOR CON PORTALES



Solución vial-peatones que favorece a pobladores del sector poniente al instalar semáforo en las intersecciones de El Conquistador con Portales, arteria vial que luego de la llegada del Transantiago se

convirtió en una vía de alto tránsito al tener paradero pasado el puente Portales que cruza la Carretera el Sol.

Peticiones de los vecinos del sector Portales con El Conquistador fueron escuchadas por el alcalde Vodanovic y apuró gestiones en U.O.C.T. para instalar el ya necesario semáforo en una de los cruces más críticos del sector poniente.

La UOCT Desarrolla las mediciones de tránsito que permite actualizar las condiciones de operación, demanda y comportamiento de los usuarios de la vialidad urbana, con el fin de desarrollar justificaciones de intersecciones semaforizadas obteniendo sustento técnico para la instalación.

Los vecinos de la Villa Divina Providencia aumentaron las presiones para la instalación de este semáforo en un sector donde la doble vía y virajes que hacen un lugar muy peligroso para la circulación peatonal ante el gran despliegue vehicular

que fue aumentado con los dos paraderos existente de la Red de Transportes Publico que se han instalado pasado el puente Portales que cruza sobre la carretera El Sol. En junio del 2021 esa intersección conmovió a los vecinos del sector por el atropellamiento de un vecino del sector, que falleció producto de las lesiones.

En la ceremonia de inauguración que presidió el alcalde Vodanovic estuvo presente Aidé Huerta, mamá Ariel Valdés Huerta, vecino que falleció producto del atropello por un bus Red y Christopher Núñez, dirigente de la Villa Divina Providencia.

LA DIABETES SE CONVIRTIÓ EN UN ASUNTO IMPOSTERGABLE

COMUNICADO DE PRENSA

- *Sobre peso, sedentarismo y mala alimentación disparan cifras de Diabetes tipo 2 en Chile. Pacientes exigen al Estado mayor compromiso en diagnósticos y tratamientos y piden impulsar Ley Nacional de Diabetes.*
- *Este 14 de noviembre es el Día Mundial de la Diabetes.*

Marcelo González, director ejecutivo de Fundación Mi Diabetes hace un llamado urgente a atender esta nueva pandemia.

Según la última Encuesta Nacional de Salud -realizada en 2017-, un 12,3% de los chilenos padece diabetes, es decir cerca 2,2 millones de personas, la mitad de las cuales acuden a control. Hay varios tipos de diabetes, siendo las más comunes la Tipo 1 y Tipo 2, concentrando esta última el más del 90% de los casos.

Expertos advierten que estas cifras, consideradas un problema de salud pública hace ya algunos años, han experimentado un crecimiento importante debido al SARS-CoV-2, enfermedad que trajo consigo un mayor sedentarismo, exceso de alimentos ultra procesados y postergación de los controles preventivos.

“La diabetes es la otra pandemia silente que tenemos, junto todo lo que refiere a salud mental, cardiovascular y metabólica. Un relato común post pandemia es estrés y aumento de peso -debido al confinamiento-, lo cual empeora la condición que ya teníamos hace un par de años, cuando Chile lideró el ranking de países de la OCDE con mayor obesidad (74% de la población adulta)”, explica el doctor David Sanhueza, endocrinólogo Jefe de Diabetes y Medicina Ambulatoria del Hospital El Pino.

El endocrinólogo explica que esta “otra pandemia” pasa desapercibida, pero sus consecuencias son enormes. Muchos pacientes no se controlaron durante más de 2 años, no saben que tienen diabetes y llegan cuando el problema ya está latente: cuando aparecen en la urgencia, o se hacen algún examen por otro motivo, porque fue derivado por alguna otra complicación o tuvieron un problema en la vista y el oftalmólogo los derivó, etc...

En este contexto, el director ejecutivo de la Fundación Mi Diabetes, Marcelo González, señala que “por las consecuencias

que ha dejado el Covid, en temas postergados de todo orden, la diabetes es un reto impostergable para la Salud Pública. La pendiente que tenga el transitar por esta enfermedad dependerá en gran medida de lo que haga el Estado, pues si bien la diabetes no tiene cura, sí se pueden mejorar los tratamientos de quienes la padecen y hacer acciones reales y concretas de prevención”.

“Si hacemos políticas a nivel país, podemos lograr que los cambios sean más sustentables y duraderos en los pacientes. Es urgente que se actualicen las canastas de tratamiento garantizadas (hoy con limitación de fármacos seguros y eficaces) y de las guías clínicas de la enfermedad, sumado a una legislación que derive en una Ley Nacional de la Diabetes, que incorpore una visión de Estado de alimentación saludable, acceso a fármacos, tratamientos personalizados e incentivo a la práctica de actividad física”, indica González.

A lo anterior, explica, se deben agregar estímulos a la alimentación saludable y políticas públicas que tengan que ver, por ejemplo, con disminuir los imprevistos o poner subsidios a lo que tiene que ver con la alimentación. El costo de la vida está haciendo que los pacientes se alimenten de maneras distintas y hoy es más caro alimentarse saludablemente que elegir ultraprocesados.

Queremos que ojalá a cada paciente que ingrese a un sistema de atención de salud, se le practique un examen de diagnóstico de diabetes. Cuando los casos de una patología se han disparado, el Estado se ha hecho cargo de esta situación: lo hizo en 2011 al establecer la obligatoriedad de los exámenes de VIH y esperamos suceda lo mismo con la diabetes”, dice Marcelo González, quien además hace una invitación a seguir las redes sociales de Mi Diabetes y a donar sus datos para adquirir fuerza y luchar en conjunto por mejores condiciones que impacten la vida de las personas con esta enfermedad.

Hay que destacar que en Chile, el 80% de los pacientes se

atiende en el sistema de salud público -donde están las mayores complicaciones-, el cual no cuenta con nuevas terapias y su costo en farmacias es muy elevado.

Tipos de diabetes y factores de riesgo

La diabetes es una enfermedad que se caracteriza por un alto nivel de glucosa en la sangre. La insulina es una hormona que lleva la glucosa -proveniente de los alimentos que uno ingiere- hasta las células del cuerpo, para darles energía. Si no hay insulina, o su producción presenta problemas, la glucosa se acumula en la sangre, que con un efecto acumulativo provoca las complicaciones de la diabetes.

En la diabetes tipo 1 el déficit de insulina es total, se manifiesta en muy poco tiempo, y se origina en una falla auto inmune del propio cuerpo. No hay forma de prevenirla. El único tratamiento efectivo hasta ahora son las inyecciones de insulina exógena, ya sea a través de jeringas, lápices o bombas de infusión continua de insulina.

En tanto, en la diabetes tipo 2 la producción de insulina se ve alterada por varias razones, siendo por lo general progresiva, pudiendo tomar varios años antes de que los primeros síntomas se manifiesten.

“En la Diabetes tipo 2 sí hay mucho más que hacer, la genética pesa muchísimo más, es todo un ambiente que muchas veces tiene que ver con conductas familiares, pacientes que tienen a toda su familia con sobre peso u obesidad y conductas que son de riesgo, desde el punto de vista de estilo de vida, sedentarismo”, concluye el doctor David Sanhueza.

Los síntomas frente a los que hay que estar alertas son pérdida repentina de peso, hambre intensa, sed desmedida, orina frecuente, infecciones recurrentes, heridas que no cicatrizan, sensación de cansancio permanente entre otras.

Carol Armstrong

PROTESTA POR VIVIENDA EN PLAZA MAIPU



Protesta por vivienda, fto enviada por manolo.

Un grupo de manifestantes se tomaron por momentos las calles principales del centro de la comuna para dar a conocer sus problemas por obtener una vivienda digna.

En momentos cortaron el tránsito, gritaron, dieron a conocer su problemática y su lucha por obtener una vivienda. El móvil no nos dio más información sobre el lugar de procedencia de los manifestantes y la organización que formaron para obtener esta vivienda, tan esquiva y más aún con los valores actuales con alzas en los costos y los dividendos en UF. (Foto Manolo)

BAJA CONCURRENCIA PARA ELEGIR ESTAMENTO FUNCIONAL



Mariela Córdova fue la primera mayoría del estamento Funcional.

28% de dirigentes habilitados concurrieron el pasado sábado 5 de noviembre de 2022 a sufragar para elegir 11 consejeros del Estamento Funcional que conformaran el COSOC.

En tercer intento se eligieron los integrantes del COSOC que representaran al Estamento Funcional en el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC. Este intento no necesita el quorum del 40% de los habilitados para votar y elegían los 11 con los electores que concurrieran a votar.

Solo el 28,3% de los inscritos en el estamento Funcional concurrieron a cumplir con sus obligaciones de dirigente para conformar el COSOC, órgano consultivo del alcalde, quien preside dicho cuerpo colegiado. El quorum no se cumplió en las otras tres elecciones anteriores que llegaba a 216 electores que corresponde al 40% de los 540 habilitados.

El paso que sigue, se deberá levantar un acta de todos los integrantes que conformaran el COSOC, para a posterior el alcalde llame a la primera reunión de constitución.

LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES EN LA ELECCION DEL 22 DE OCTUBRE

1º Mariela Córdova Hernández con	45 votos
2º Christopher Valdivia Olate	23 votos
3º Isabel Fuentes Vinet	21 votos
4º Víctor Leiva Ramírez	19 votos
5º Myryam Norambuena Rodríguez	10 votos
6º Nancy Candia Vergara	09 votos
7º Patricia Pino León	09 votos
8º Carlos Torrez Álvarez	07 votos
9º Mayka Martínez Lizama	06 votos
10º Rosa Riquelme Castillo	06 votos
11º Felipe Maureira Correa	05 votos
<hr/>	
12º Ramón Becerra Contreras	04 votos
13º Marcela Abarca Heredia	03 votos
14º Héctor López Albornoz	03 votos
15º Lorena Palomera Taiba	02 votos
16º Paola Muñoz Córdova	02 votos
17º Marcela Luarca Brito	01 voto
18º Evelyn Pinilla Gutiérrez	0 voto
19º Camila Polanco Martínez	0 voto
Votos Blancos	0

Total votos emitidos 153